



SILABO SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

1. DATOS GENERALES

- 1.1. Sector económico : Actividades profesionales, científicas y técnicas
- 1.2. Familia productiva : Servicios prestados a empresas
- 1.3. Actividad económica : Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas
- 1.4. Programa de estudios : Administración de Empresas
- 1.5. Módulo técnico profesional : Gestión Estratégica.
- 1.6. Unidad didáctica : Sistemas de Gestión Pública (grupo A)
- 1.7. Periodo académico : 2023-II
- 1.8. Créditos : 4
- Teóricos : 1 : 2 horas
 - Prácticos : 2 : 3 horas
 - : Total horas 5
- 1.9. Horario :
- Lunes de 10.00 a m – 12.30 pm.
 - Jueves de 7.30 am – 9.00 am.
- 1.10. Duración : 16 semanas
- 1.11. Docente : Mg. CPC Carlos Alberto Lamadrid Vela
- 1.12. Correo electrónico : colono222@hotmail.com
- 1.13. Página Web : www.istjaq.edu.pe

2. SUMILLA

La unidad didáctica de Sistemas de Gestión Pública, corresponde a la carrera de Administración de Empresas, tiene carácter teórico-práctico, que a través de ella se busca que el estudiante conozca los conceptos básicos y las etapas del proceso presupuestario, que le permita preparar los presupuestos para la toma de decisiones en la empresa.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA DEL MÓDULO

Gestionar la ejecución del Plan Operativo, en función del Plan estratégico de la empresa y la normativa vigente.

4. CAPACIDADES TÉCNICAS O ESPECÍFICAS

UC3 C7 Identificar los principales sistemas de gestión del estado de acuerdo a las normas vigentes.

5. INDICADORES DE LOGRO DE CAPACIDAD

C7.I1 Asiste en la elaboración de presupuesto público según normativa vigente.

C7.I2 Participa en las actividades de inversión pública de acuerdo al sistema de inversión y control, según normatividad vigente.

C7.I3 Reconoce los principales sistemas de gestión pública según normativa vigente.



6. COMPETENCIA PARA LA EMPLEABILIDAD

- "Emprendimiento: Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.
- Innovación: Construir una propuesta de innovación para la solución de un problema de la sociedad utilizando técnicas para generar innovaciones
- Ética: Establecer relaciones con respeto y justicia, en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.

7. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Semana / Fecha	Indicador de Capacidad	Actividad de Aprendizaje / sesiones	Contenidos Básicos	Horas
1-3 Del 21, 24, 28 al 31 de agosto, 4 y 7 setiembre	C7.I1 Asiste en la elaboración de presupuesto público según normativa vigente..	Introducción y socialización del silabo Presupuesto Público	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del silabo • Introducción, definición, importancia y principios. • Equilibrio presupuestal • Normas del Sector Público y del Sistema Nacional de Presupuesto. • El PIA, PIM, modificaciones y la PCA. Casos prácticos, trabajos 	5 10
4 11 y 14 setiembre		Etapas del Presupuesto Público.	<ul style="list-style-type: none"> • Programación, • Formulación • Aprobación, • Ejecución y evaluación, • Los clasificadores presupuestarios concepto, estructura de Ingresos y de gastos 	5
5 18 y 21 setiembre		Clasificadores presupuestarios	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto por resultados • Casos de aplicación • Exposición, trabajo, examen 	5
6 25 y 28 de setiembre	Casos de aplicación			5
7-8 30 2, 5, 9 y 12 de octubre	C7.I2 Participa en las actividades de inversión pública de acuerdo al sistema de inversión y control, según normatividad vigente	Inversión pública INVIERTE.PE sistema de control.	<ul style="list-style-type: none"> • Programación multianual de inversiones. • IOARR. • Ejecución y seguimiento de inversiones. • Exposición, trabajo, examen 	10
9 16 y 19 de octubre	C7.I3 Reconoce los principales sistemas de gestión pública según normativa vigente	Sistemas administrativos del estado peruano.	Gestión de Recursos Humanos. Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR).	5
10 23 y 26 de octubre			Trabajos examen Abastecimiento.	10



Semana / Fecha	Indicador de Capacidad	Actividad de Aprendizaje / sesiones	Contenidos Básicos	Horas
11 30 octubre y 2 de noviembre			Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) Funciones	
12 6 y 9 noviembre			Endeudamiento. Dirección Nacional del Endeudamiento Público. Contabilidad. Dirección Nacional de Contabilidad Pública	5
13 13 y 16 noviembre			Planeación Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).	5
14 20 y 16 noviembre			Defensa Jurídica Consejo de Defensa Jurídica del Estado (CDJE). Modernización Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.	5
15 y 16 27 y 30 noviembre 4 y 7 de diciembre			Sistema de control Contraloría General de la República Funciones Trabajos examen	10
17 y 18 11 al 22 diciembre	Recuperación sin pago Recuperación con pago			

8. RECURSOS DIDÁCTICOS

- **Medios:** Clases teórico – prácticas con ayuda audiovisuales, clases en línea vía Q10, Zoom, Skype, foro, chat, correo, videos tutoriales, wikis, blogs, e-books, videos explicativos, organizadores visuales, presentación multimedia.
- **Materiales:** Separata digitales y/o prácticas del módulo a desarrollar, Laptop, Celular, Tablet

9. METODOLOGÍA

El proceso de enseñanza se realizará de manera Síncrona y Asíncrona, a través de la plataforma Q10- Zoom, cuyas estrategias que se estarían utilizando en el proceso de enseñanza son:

9.1 Estrategias: se tendrá en cuenta las siguientes:

- Actividad focal introductoria
- Preguntas orientadoras
- Ilustración y gráficos
- Resúmenes
- Organizadores gráficos



- Trabajo en equipo
- Demostración
- Síntesis de la información
- Reflexionan sobre el aprendizaje
- Trabajos de investigación
- Prácticas dirigidas

9.2. TÉCNICAS

- Observación de actividades realizadas por los alumnos
- Preguntas formuladas por el profesor
- Trabajos y ejercicios en clase individual y en equipo
- Evaluación de portafolios
- Pruebas o exámenes
- Exposición –Diálogo
-

9.3. INSTRUMENTOS

- Lista de control o Checklist
- Cuestionarios
- Guías de observación.

10. EVALUACIÓN

El proceso de evaluación será permanente y comprenderá:

- ✓ **Evaluación Formativa Interactiva:** participación activa en las clases, conversatorios o debates.
- ✓ En las exposiciones primara la capacidad reflexiva, la correlación de criterios, el análisis y pensamiento lógico y rubricas.
- ✓ **Actividades de Aprendizaje:** análisis de lecturas, Trabajos virtuales e Informes de Investigación personal o grupal, elaboración de organizadores gráficos.
- ✓ **De la asistencia:** la falta al 30% de las Sesiones de Aprendizaje determina la inhabilitación de la Unidad Didáctica y la justificación se hará únicamente con documentación oficial emitida a la Dirección del Instituto.
- ✓ El calificativo mínimo aprobatorio es de trece (13), para el proceso de recuperación el estudiante deberá tener una nota desaprobatoria entre diez (10) y doce (12); el que obtenga una nota por debajo de diez (10) desaprueba la Unidad Didáctica.
- ✓ La estudiante deberá ingresar al aula virtual en la hora indicada.

11. FUENTES DE INFORMACIÓN

❖ BIBLIOGRAFÍA :

- ✓ ÁLVAREZ, A (2020), *PRESUPUESTO PÚBLICO* COMENTADO LIMA, PERÚ INSTITUTO DEL PACIFICO.
- ✓ ÁLVAREZ, A, (2020), *GUÍA DE CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS* LIMA, PERÚ INSTITUTO DEL PACIFICO
- ✓ LEY N.º 31638. LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023
- ✓ LEY N° 28411, LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO
- ✓ LEY N° 28112, LEY DE TESORERÍA
- ✓ LEY N° 29608, LEY DE ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2011
- ✓ LEY N° 28708, LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD.
- ✓ LA LEY N° 27293, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA



- ✓ LEY N° 29298, LEY DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO NACIONAL.
- ✓ LEY N° 29158, LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO.
- ✓ LEY N° 27785, LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL Y DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
- ✓ LEY N° 30518, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS PARA LA SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS.
- ✓ LEY N.º 31366. LEY DE EQUILIBRIO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2022
- ✓ LEY N.º 31367. LEY DE ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2022
- ✓ TORRES, G (2018) ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS EMPRESARIALES
- ✓ ÁLVAREZ, J (2018), *GUÍAS CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS*, LIMA, PERÚ, PACIFICO EDITORES SAC
- ✓ LEY N° 30057, LEY DEL SERVICIO CIVIL
- ✓ LEY N° 30225, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

❖ WEB

- WWW.GOOGLE.COM.
- WWW. MEF.DGPP.GOB.PE
- WWW.AULAFACIL.COM
- WWW.MEF.GOB.PE

Tumbes, agosto del 2023.

Mg. Carlos Alberto Lamadrid Vela
Docente

Coordinador del programa

Unidad Académica

<https://www.facebook.com/watch/?v=233767498652317>